

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

49**SAN LORENZO DE EL ESCORIAL**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Extracto del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 15 de marzo de 2018, por el que se aprueban las bases generales y convocatoria del Concurso del Cartel Anunciador de las Fiestas Patronales de 2018.

BDNS (Identif.): 401471

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhafp.gob.es/bdnstras/es/index>):

1. Beneficiarios: podrán participar en el concurso cuantas personas lo deseen. La técnica será libre.
2. Objeto: concesión de premio al cartel anunciador de las fiestas patronales.
3. Bases reguladoras: las bases reguladoras fueron aprobadas por la Junta de Gobierno Local de 15 de marzo de 2018 y se pueden consultar en la página web municipal (www.aytosanlorenzo.es).
4. Cuantía del único premio: 450 euros. Con cargo a los créditos disponibles de la aplicación presupuestaria 3380-48000. Presupuesto ejercicio de 2018.
5. Plazo de presentación de carteles: del 23 de mayo al 7 de junio de 2018.

En San Lorenzo de El Escorial, a 15 de marzo de 2018.—La alcaldesa-presidenta, Blanca Juárez Lorca.

(03/18.837/18)

